



## Ayuntamiento de Turégano

**Expediente:** PLN/24/003 Y CH/2024/002

**Asunto:** modificación de la convocatoria de la sesión ordinaria del Pleno prevista para el día de hoy.

**Fecha:** 26 de junio de 2024

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 213/2024

Que por fallecimiento de una persona muy allegada a esta corporación y consultado con los portavoces de los grupos políticos y, previo acuerdo de éstos, aplazar la celebración de la Comisión de Hacienda y la sesión ordinaria del Pleno previstas para el día de hoy a las 19:30 y 20:00 horas, esta Alcaldía, en uso de sus atribuciones que la normativa vigente de aplicación le confiere como órgano competente para efectuar la convocatoria del Pleno y de las Comisiones y ante esta situación excepcional e imprevista.

### RESUELVE

**PRIMERO.** APLAZAR de manera excepcional la celebración de la Comisión de Hacienda y la sesión ordinaria del Pleno previstas para el día de hoy a las 19:30 y 20:00 horas, 26 de junio de 2024, para el próximo día 4 julio a la misma hora.

Los asuntos del orden del día de ambas sesiones que tendrán lugar el próximo día 4 de julio de 2024, serán los mismos que figuran en las convocatoria para el día 26 de junio de 2024.

**SEGUNDO.** DAR CUENTA del presente Decreto a todos los Concejales para su conocimiento y efectos.

**TERCERO.** PUBLICAR el presente Decreto en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento.

En Turégano, a 26 de junio de 2024

EL ALCALDE

Juan Montes Sacristán

**Ayuntamiento de Turégano**

Plaza de España nº 19, Turégano. 40370 (Segovia). Tfno. 921500000. Fax: 921501028

